

BOLETIN CONDIESEL

ORGANO INFORMATIVO DEL CONSEJO DE FABRICA Y
PORTAVOZ DE LIBRE EXPRESION DE LOS TRABAJADORES.



Nº. 4 FEBRERO de 1977

Calderón
Muñoz
Ortega
Portolés
Lafuente
Castelló
Avilla

de parte de la Representación Social
de no plantear ni iniciar contacto
relación al inicio de negociaciones pa
sindical" o convenio colectivo hasta d
diciembre/77.
3.- Aumento salarial en enero/77

- Los salarios vigentes a 31.12.76, se incren
efectos 1º de enero/77 con los siguientes v.
- personal mensual y semanal indirecto: 5.1
- personal semanal y semanal indirecto: 5.1
- brutas al mes.
- personal semanal y semanal indirecto: 5.1
- a actividad 80.
- Dichas cifras serán distribuidas en proporci
taje de participación de cada concepto: 5.1
- del total de ingresos.
- Al personal adscrito a los g
los baremos mensual y semanal
el 50% de los valores indicado.

4.- Revisión salarial en julio/77

El 1º de julio/77 se revisarán l
cretamente los conceptos de: sala
ción puesto de trabajo - prima act. 6
- grupos de máquinas y horas experimen
conformidad con la subida experimen
Coste de la Vida en su conjunto naci
ciales del INE, del primer semestr

INDICE

- EDITORIAL
- HUMOR CONDIESEL
- TRIBUNA ABIERTA
- PANORAMA LABORA
- SAN ANDRES

EDITORIAL

Los trabajadores de Condiesel, en sus dos factorías, y ante los sucesos ocurridos en Madrid, los días 22, 23 y 24, reunidos en asamblea, decidimos:

- Hacer un paro total de 24 horas, y unirnos al llamamiento del día 27 como muestra de repulsa ante estos hechos.
- Denunciar tales actos de violencia, que en absoluto favorecen a la conquista de una sociedad mas justa, a la que los trabajadores aspiramos.

Entendiendo que esta situación, viene provocada por la falta de libertades políticas reales.

Hicimos un llamamiento a la clase obrera y pueblo trabajador, para que acudiera a las manifestaciones y funerales que se celebraban en las distintas localidades.

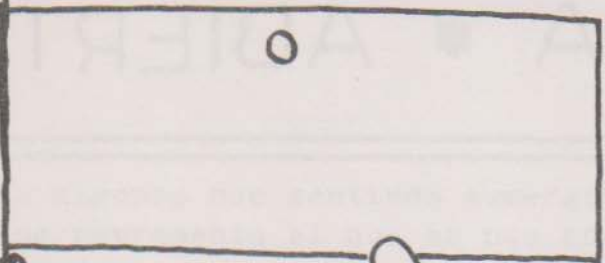
Sólo con nuestra lucha y unidad, conquistaremos:

- + LA AMNISTIA TOTAL
- + POR LA LIBRE AUTOORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES
- + EL RECONOCIMIENTO SIN EXCLUSIONES DE ORGANIZACIONES Y PARTIDOS OBREROS.
- + LA DISOLUCION DE BANDAS FASCISTAS
- + LA DISOLUCION DE CUERPOS Y LEYES REPRESIVAS
- + EL JUICIO POPULAR CONTRA LOS ASESINOS DE LOS TRABAJADORES.

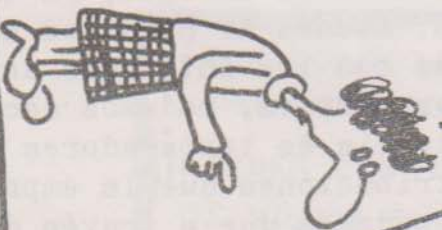
CONSEJO DE FABRICA DE

CONDIESEL.

ME VOY A TRABAJAR
QUE YA ESTOY BIEN!



NIÑOS, NO LE PERDAIS EL
RESPECTO A VUESTRO PADRE



COMO SE NOTA QUE YA
SE HA TERMINADO EL CONVENIO
EN LA CONDIESEL.

SI, PORQUE PAPA,
YA SE HA PUESTO
BUENO, ASI, DE
REPENTE.

HE AQUI, OTRO DEMOCRATA
DE TODA LA VIDA, 'JE JE!

LAS HOSTIAS PA LOS
DEMAS, Y EL 'ALAI
A PONER LA MANO,
SIN HABERLA SUBADO.

¿RESPECTO? ¡TURRÚ!



TRIBUNA * ABIERTA

SER FUERA DE CONVENIO.

No hace mucho acabámos de vivir en Condiesel un convenio colectivo mas, digo mas, para nosotros, los que estamos fuera de él, para los que están dentro fue muy distinto.

Muchas empresas desde hace bastantes años, han optado por separar a los trabajadores de las mismas en dos grupos, uno mayoritario (dentro de Convenio) y otro más reducido que en teoría estamos fuera de él (técnicos, mandos intermedios, etc.) que hemos sido separados del resto, a fin de tenernos más vinculados y fieles a la empresa.

Nuestra situación se ha mostrado ambigua, ya que siendo objetivamente asalariados, muchos de nosotros nos hemos identificado, a veces más con los intereses de la empresa que con los nuestros propios, podemos decir en este caso que nuestra conciencia de trabajadores se ha confundido gracias a las atribuciones que la empresa nos adjudica, y a diversos poderes que a través de nosotros la misma ejerce. Por tanto nuestra situación de trabajadores está un tanto enmascarada.

Todos recibimos aproximadamente, los mismos porcentajes del aumento conseguido en el convenio, así como la posible reducción de jornada, pero todos nos amparamos en el derecho a la libertad individual cuando el resto de trabajadores están dando la cara, haciendo presión hasta conseguir lo último de sus justas reivindicaciones, y ahí sí, ahí demostramos una total solidaridad con el resto de los trabajadores, y queremos que se nos den íntegras las mejoras habidas.

Sólo algunos nos sentimos sumergidos en la humillación que representa el que se nos concedan unas pesetas con el sudor de otros.

Hemos demostrado que todos somos asalariados, que todos somos trabajadores, que podemos o no tener conciencia de clase, pero que con título o sin él pertenecemos a la clase obrera.

La conciencia de pertenecer a la clase obrera se puede tener o no, o incluso negarla, pero como en el caso del enfermo de cáncer que puede ser consciente de su enfermedad, o por el contrario no saber o negar que la tiene, la enfermedad estará ahí, será una realidad viva. Para nosotros es lo mismo, estaremos fuera o dentro del convenio pero seguiremos siendo trabajadores.



PANORAMA

LABORAL

Conflictos, manifestaciones y huelgas son la tónica general del mes de enero, no pudiendo ni tan solo quedar reflejada en este espacio por falta de amplitud. Huelgas del transporte en Madrid, Bilbao, Córdoba, paros en la construcción en Málaga y Valencia, etc.

A nivel de nuestra región hay que destacar los paros registrados en numerosas empresas en vísperas del juicio de Roca y posteriormente en señal de protesta por los crímenes de nuestros compañeros asesinados en Madrid.

Hay que destacar el clima de serenidad y madurez demostrado por la Clase Obrera, así como las asambleas donde se han puesto a debate los hechos.

También la autonomía de los trabajadores se ha demostrado al adelantarse a la llamada de las centrales sindicales, parando antes de que éstas convocaran al paro.

Por otra parte es importante resaltar la lucha de los trabajadores de Ford y Roca, en defensa de la auto-organización.

Los compañeros de Roca, cerca de 5000, llevan más de ochenta días de lucha, que se inició en plena negociación del convenio, la empresa decide el 5 de diciembre/76 sancionar a uno de los delegados elegido en asamblea, y al día siguiente despide a otro. Los trabajadores en asamblea y a mano alzada, deciden por mayoría parar en protesta por esta sanción y despido. Desde ese día empezó una de las más brutales represiones contra los intereses y auto-organización de la clase obrera.

El día 22 de enero y el 29 en Magistratura hubo juicio que quedó visto para sentencia, conociéndose ya la misma, que ha sido favorable a los trabajadores, a pesar de la opinión de ciertos partidos políticos de la oposición.

Por otro lado los trabajadores de Ford, han conseguido llegar a un acuerdo con la Empresa, tomado éste, en asamblea y a mano alzada. Han obtenido un salario mínimo neto para el peón de 25.000 ptas. y otras varias mejoras, como reconocimiento por parte de la empresa de 72 delegados y un delegado más por cada 250 trabajadores, 40 horas libres y garantías de un número mínimo de asambleas al mes.

RECORDAMOS QUE EL BOLETIN ESTA ABIERTO A
LA PARTICIPACION DE TODOS LOS TRABAJADORES.

LOS COMPAÑEROS QUE QUIERAN DAR SUGERENCIAS
U OPINIONES Y COLABORACIONES, PUEDEN ENTREGAR
SUS NOTAS A LOS DELEGADOS O A ALGUNO DE
LOS RESPONSABLES DE ESTE BOLETIN.

!!!ESPERAMOS TU COLABORACION!!!

- 23 OCTUBRE → En asamblea general, ratificamos la tabla reivindicativa confeccionada por todos los trabajadores, a partir de las secciones. Elegimos a la Comisión negociadora. Decidimos hacer boicot a las horas extras.
- 27 OCTUBRE → Presentación a la empresa de la tabla reivindicativa.
- 27 DICIEMBRE → Iniciación de las negociaciones, ya que antes la empresa se había negado a ello, por la postura adoptada por los trabajadores, en cuanto a las horas extras.
- 28 DICIEMBRE → Se hizo asamblea y se decidió hacer 2 horas de paro por turno, ya que rechazábamos las condiciones que ponía la empresa para negociar.
- 28 DICIEMBRE → Segunda reunión negociadora, sin variaciones. Nos manteníamos en nuestra postura de paro y bajo rendimiento. Se hizo la culebra por oficinas para invitar al paro a los administrativos que no lo hacían.
- 5 ENERO → Nueva negociación, la empresa quitó las condiciones previas y aumentó su oferta en 500 ptas. brutas. En asamblea decidimos no aceptar y continuar la lucha por nuestras justas reivindicaciones.
- 7 ENERO → Negociación con la empresa, Presencia de parte de la plantilla en la puerta de fábrica apoyando a la comisión. La guardi civil se personó para disolvernó, al mismo tiempo el turno de tarde paró frente a oficinas, La empresa accedió a abrir las puertas con la condición de que el turno de tarde se reincorporara al trabajo. Siguió ofreciendo las mismas condiciones.
- 8 ENERO → Asamblea general en los comedores. Se ratifican 8 puntos mínimos y decidimos paro total para el lunes siguiente.
- 10 ENERO → Paro total de toda la plantilla. Asamblea a las 3, donde decidimos continuar la presión con 3 horas de paro para el día siguiente.
- 11 ENERO → Reunión imprevista con el Sr. Pintó, forzada por parte de la comisión negociadora y apoyada por la Asamblea. Duró 4 horas y dió como resultado la modificación de dos puntos y la consecución (parcial) de otros dos. Se presentó a las 3 en la asamblea, dejando 24 horas para que todos pensáramos la decisión.
- 12 ENERO → Paro de 3 horas. Asamblea a las 3 donde después de valorar las fuerzas con que se contaban, se decidió por mayoría y a mano alzada aceptar la propuesta de la empresa.

SAN ANDRES

Pasada la negociación del Covenio, los trabajadores de condiesel Sant Andreu, seguimos dando nuevas alternativas que van de cara a la unidad y, concienciación demostrada con nuestra participación en los paros, por los últimos atentados de Madrid.

Los trabajadores de Condiesel Sant Andreu, quizás no nos encontramos con la misma experiencia que nuestros compañeros de Sant Cugat, pero paso a paso vamos avanzando de cara a igualarnos.

Es evidente, que dada nuestra falta de visión global del Movimiento Obrero, respondemos más a los problemas de nuestro centro de trabajo, que a cualquier otro que venga del exterior; así quedó demostrado en la asamblea para explicar el problema de Roca.

Habian compañeros que argumentaban que eso era otro problema. Los trabajadores hemos de tener conciencia de que el capital, cada dia es más monopolista, que incluso se da el caso de expedientes de crisis falsos, lo que permite, previo cambio de nombre, sacar otra empresa y así renovar y reducir plantilla. El capital no tiene barreras y los trabajadores tampoco las hemos de tener, en esto consiste nuestra fuerza

ASAMBLEA 29 ENERO 1977 EN SANT ANDREU.

=====

La asistencia fue de un cincuenta por ciento, aún siendo los puntos tratados de gran interés, e incluso propuestos algunos, por compañeros que no asistieron a la asamblea.

Los puntos tratados fueron: Métodos y tiempos, Valoración de puestos de trabajo, grupos de máquinas, local social, economato, etc.

Las conclusiones fueron, la elección de las diferentes comisiones, determinándolas en dos compañeros por cada una de ellas, proponiéndose que éstas establecieran un puente con Sant Cugat, para la coordinación y solución de todos los problemas comunes.

ANALISIS DE UN CONVENIO.

Todos sabemos, que en todas las negociaciones de un convenio, van unidas a una serie de actos de presión, a fin de conseguir nuestras justas reivindicaciones.

En Condiesel no hemos sido distintos y hemos recurrido a una serie de presiones que van desde el bajo rendimiento y boicot a las horas extras, hasta el paro total, pasando por paros intermitentes e intercalados y asambleas casi diarias, sin olvidar la concentración del turno de mañana y partido frente a la entrada de fábrica, donde y pese a la guardia civil, conseguimos entrar en el recinto para apoyar a nuestros compañeros de comisión.

Lógicamente, después de haber terminado las negociaciones, hay que mirar lo que se pedía y lo que se ha conseguido, para valorar con equanimidad, y expresar objetivamente si ha sido un éxito pleno, medio o bien si hemos fracasado.

Por primera vez, en la historia de los convenios de condiesel, la plataforma se hizo participando todos y cada uno de nosotros.

Por primera vez fue elegida la comisión negociadora, por medio de una elección directa y democrática, eligiendo a los compañeros que en esos momentos nos parecieron más idoneos.

Por primera vez, fuimos informados paso a paso de todas las deliberaciones tal y como se iban desarrollando.

Por primera vez, el pacto fue aceptado primero por la asamblea y firmado después por nuestros representantes.

Las peticiones económicas y sociales, no fueron aceptadas en su totalidad, pero no cabe duda que hemos conseguido unos cimientos, donde en años sucesivos, podremos ir construyendo, hasta alcanzar cotas mucho más elevadas. Sirva lo conseguido respecto a la baja por opera-

ción y hospitalización, que se nos pagará al 100 %, o la paga lineal de 5000 ptas. en diciembre, como ejemplo de lo que decimos.

Unamos a todo lo anterior, la absoluta mayoría en todos los niveles, que durante este periodo han participado, tanto a nivel de paros como de asambleas, etc. Técnicos, administrativos y taller estamos cada vez más unidos y por ello cada vez nos acercamos más a nuestros objetivos.

Todos los compañeros que dudaban de la eficacia del Consejo de Fábrica, todos aquellos que pensaban que no se podía iniciar un convenio con esta organización, porque sería estrellarse, esperamos que hayan reconocido su error.

Somos conscientes, de que éramos espejo de una serie de compañeros de otras fábricas, que esperaban el resultado de la eficacia de nuestra organización, a todos ellos les pedimos que valoren los resultados, pero que tengan en cuenta que todos juntos aún hubiéramos logrado más.

No hemos puesto notas negativas en este análisis, pecaríamos de presuntuosos si dijéramos que no las han habido, y porque consideramos que los errores han de ser analizados firmemente para enmendarlos, hacemos un llamamiento a todos los compañeros, para que pasen a los miembros del Consejo cuantos errores hubieran observado, prometemos un estudio profundo para tratar de eliminarlos.

COORDINACION

El pasado domingo 23, se celebró en Sant Cugat, la primera asamblea de empresas de la zona que están por la construcción de la organización única de trabajadores, basada en la democracia directa.

Esta asamblea estaba convocada por la comisión de Coordinación de Condiesel, la cual forma parte del Consejo de fábrica, órgano representativo de los trabajadores, que hemos contruido en base a la asamblea y la democracia directa. A la misma asistieron trabajadores de distintas empresas de la zona, Ignis, Femwick, Omsa, talleres Casanovas, Infresa, Andreu Sala, Joresa, etc.

En la asamblea, después de analizar la realidad interna de cada empresa, se presentó para su discusión, un proyecto de estatutos de funcionamiento, elaborados por Condiesel, de lo que sería esta futura coordinadora de delegados de fábrica elegidos directamente en asamblea, que situamos como el embrión de esta organización única de trabajadores, alternativa clara de unidad y democracia obrera, frente a la pluralidad sindical.

A LOS COMPAÑEROS MUERTOS EN MA
CHA Y LA POLICIA, LOS DIAS 22

DERE-
977.

ARTURO RUIZ GARCIA
M. LUZ NAJERA JULIAN
LUIS J. BENAVIDES ORGAZ
ENRIQUE VALDEVIRA IBAÑEZ
ANGEL RODRIGUEZ
FRANCISCO J. SAUQUILLO
SERAFIN OLGADO ANTONIO

!!!ASESINADOS!!!

No son bastante
los muertos en el
no son bastantes Pueb
cuando vas a resurgir.

No me apenan vuestras muertes
pues luchábais con un fin,
me apenan más mis hermanos
porque no sabrán morir.

Que tristeza, que agonía,
cuándo esto acabará?
es la pregunta del Pueblo
pregunta, con su respuesta,
Esto acaba de empezar!.

José Luis, Aurelio, Mary Luz,
estos y muchos más,
Cuantos muertos necesitas
para gritar, !Basta ya!.

Está muriendo mi gente,
están siendo asesinados,
estamos muriendo todos
pero... seguimos callados.

IÑAKI 25.1.77

MAÑANA CUANDO YO MUERA
NO ME VENGAS A LLORAR
NUNCA ESTARE BAJO TIERRA
SOY VIENTO DE LIBERTAD.

POR LAS LIBERTADES SIN EXCLUSIONES

AMNISTIA TOTAL

ria en el abono
el personal...

personal semanal directo se...
nero/77 a actividad 66 todas aque...
en la actualidad le son abonadas a acti...
mo paros, cambios de herramientas, limpieza
- Supresión del "sp" en las faltas de puntualidad.

15.- Premio finalización periodo de aprendizaje o aspirante.
Se suprime el "sp" (multa) en las faltas de puntualidad
sin que ello represente concesión alguna respecto a la
obligatoriedad por parte del personal de ajustarse a los
horarios vigentes en cada momento.

Se instituye un "premio" equivalente al valor de un tr
nio abonable a aquellos productores que finalicen el r
ricdo de aprendizaje o aspirantado, sin que por ello
compute dicho periodo a efectos de antigüedad. La ap
ción de este "premio" no tendrá carácter retroactiv
decir, solo afectaría a las situaciones creadas a
de la vigencia del presente acuerdo.

16.- Reducción jornada aprendices.
El horario de trabajo de los aprendices quedará
a media jornada a fin de facilitar al máximo l
tidades formativas de los mismos.

17.- Gastos de desplazamiento de los aprendices.
La Empresa se hará cargo del costo de los
plazamiento de los aprendices desde la fáb
Centro de Formación de los mismos.

18.- Abono gastos desplazamientos personal a
fines en los que no existe servicio de
transporte en el centro de trabajo de Sant

Se abonará la cantidad de 30,- ptas.
te trabajado en compensación de gas
tos a todas aquellas personas que
tro de trabajo de Sant Cugat estar
en los que no pueden utilizar los
de autocares de la Empresa. Esta
rá a las personas que en idénti
corporen a partir de esta fecha
press.

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]